

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 03 del 2011

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº _9329 /

VISTOS

La solicitud de Patente N° 1481 de fecha 06.09.2011

presentada por Don (a)LORENA ANDREA MANCILLA QUINCHALEF con domicilio

particular

El Informe Interno Nº 269 del 21.09.2011, del Depto.

de Inspección General

La Resolucion Sanitaria Nº O-R-1135 de fecha

29.09.2011 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que

facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece

normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del

26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 798 de fecha 03.10.2011, emitido

por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980

del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

EL D.E. Na 01 del 03.01.2011 en que asumen

subrogancia funcionarios municipales para el año 2011

El D.E. Nº 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas,

por el año 2011.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a)LORENA ANDREA MANCILLA QUINCHALEF, Rut , con domicilio particular en , la Patente de Microempresa Familiar de C.LLAMADOS, INTERNET, CONFITERIA, LIBRERIA ROL Nº 9-14692, que funcionará en el domicilio particular ubicado en .

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 03.10.2011 correspondiente al 2DO Semestre del año 2011.

MINISTRACIO

DIRECTO

REGISTRO MIC

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 1360 fecha

03.10.2011.

L UARAC ROJAS

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERCIO GONZALEZ PINOL MCIPALIDDI BECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd. Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaria Municipal.
- Rentas y Patentes (2)